

Importe del débito: 1.934.596.485 ptas
Periodo: de 11/83 a 12/90

26/709.205, Fernando San Martín García, D.N.I. 16.439.866
Afiliado a la Seguridad Social nº 26/87.595
Importe del débito: 680.252 ptas
Periodo: de 7/87 a 10/90

26/715.103, Jesús Velasco Sánchez, D.N.I. 14.550.783
Afiliado a la Seguridad Social nº 01/149.381
Importe del débito: 344.478 ptas
Periodo: de 1/88 a 12/90
Ignorado paradero

26/702.288, M^a Carmen Serra Torrent, D.N.I. 18.846.748
Afiliado a la Seguridad Social nº 26/213.432
Importe del débito: 204.018 ptas
Periodo: de 1/87 a 12/87

26/718.423, Juana Soto Rodríguez, D.N.I. 46.502.279
Afiliado a la Seguridad Social nº 35/524.390
Importe del débito: 402.726 ptas
Periodo: de 5/89 a 10/90

26/709.206, María Soledad San Rodrigo Herce, D.N.I. 16.494.963
Afiliado a la Seguridad Social nº 26/112.126
Importe del débito: 648.807 ptas
Periodo: de 4/87 a 10/90

26/717.280, Alfredo Gómez Crespo, D.N.I. 16.543.921
Afiliado a la Seguridad Social nº 26/220.354-6
Importe del débito: 35.621 ptas
Periodo: de Julio y Agosto de 1988

26/712.921, Ángel Hernando Ortiz, D.N.I. 72.777.680
Afiliado a la Seguridad Social nº 26/191.959-32
Importe del débito: 57.332 ptas
Periodo: de 7/89 a 9/89

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el punto 4º del artículo 141 de la orden Ministerial de 23 de octubre de 1986, que desarrolla el Reglamento General de Recaudación de los recursos de: sistema de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 716/1986, de 7 de marzo, esta Dirección Provincial ha dictado resolución formal de los expedientes anteriormente relacionados, advirtiéndoles que, de no comparecer en el plazo de diez días ante esta Dirección, se procederá a darles de baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

Logroño, 2 de junio de 1992.— El Director Provincial.

Edicto

III.B.855

Don Rafael Fernández Sáenz, Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja,

HAGO SABER: Que la Unidad de Recaudación Ejecutiva de La Rioja, ha dictado providencia en los expedientes que se tramitan a las empresas de Régimen General, que a continuación se relacionan:

26/29.747, Transportes Olave Valgañón, S.L.
N.I.F. B-26.178.488
Importe del débito: 6.524.093 ptas
Periodo: de 8/88 a 5/91

26/34.508, Soledad Gonzalo Garrido
D.N.I. 13.298.075
Afiliada a la Seguridad Social nº 26/233.586-46
Importe del débito: 380.929 ptas
Periodo: de 8/90 a 12/90
Ignorado paradero

26/32.202, Rafael Loyo Ruiz
D.N.I. 16.461.808
Importe del débito: 270.316 ptas
Periodo: de 6/90 a 12/90

26/32.122, Automóviles Mac, S.A.
Importe del débito: 973.661 ptas
Periodo: de 11/88 a 8/91
Ignorado paradero

26/33.645, Promoción y Servicios, S.A.
Importe del débito: 388.428 ptas
Periodo: de 10/89 a 5/90
Ignorado paradero

26/27.075, Julián Azofra Velenciaga

Importe del débito: 2.286.015 ptas
Periodo: de 10/84 a 12/89

26/27.517, Basilio Lacanal Ibañez
D.N.I. 72.769.300
Afiliado a la Seguridad Social nº 26/122.323-42
Periodo: de 4/86 a 1/91
Ignorado paradero

26/29.207, José Antonio García Martínez
D.N.I. 16.5617.015
Afiliado a la Seguridad Social 26/188.637-8
Importe del débito: 777.485 ptas
Periodo: de 5/87 a 11/90

26/30.546, José Ramón Fernández Bárcenas
Importe del débito: 615.377 ptas
Periodo: de 7/88 a 6/91

26/28.853, Logroñesa de Carnes, S.A.
Importe del débito: 2.248.305 ptas
Periodo: de 2/90 a 5/91
Ignorado paradero

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el punto 4º del artículo 141 de la orden Ministerial de 23 de octubre de 1986, que desarrolla el Reglamento General de Recaudación de los recursos del sistema de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 716/1986, de 7 de marzo, esta Dirección Provincial ha dictado resolución formal de los expedientes anteriormente relacionados, declarando a las empresas mencionadas en situación de insolvencia o de ignorado paradero.

Logroño, 1 de junio de 1992. El Director Provincial.

Edicto

III.B.856

Don Rafael Fernández Sáenz, Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja,

HAGO SABER: Que la Unidad de Recaudación Ejecutiva de La Rioja, ha dictado providencia en los expedientes que se tramitan a las empresas de Régimen Especial Agrario, que a continuación se relacionan:

Juan Martínez Pablo
Afiliado a la Seguridad Social nº 26/94.492
Importe del débito: 291.429 ptas
Periodo: de 1/89 a 11/90

Juan Bernardino García Olano San Juan
D.N.I. 16.168.177
Afiliada a la Seguridad Social nº 20/446.538
Importe del débito: 140.590 ptas
Periodo: de 3/87 a 11/90
Ignorado paradero

Leire Landa Albinarrate
D.N.I. 16.568.961
Afiliada a la Seguridad Social nº 26/251.665
Importe del débito: 44.218 ptas
Periodo: de 4/90 a 11/90

Olegario Rodríguez González
D.N.I. 16.482.523
Afiliada a la Seguridad Social nº 26/96.521
Importe del débito: 590.876 ptas
Periodo: de 1/85 a 11/90
Ignorado paradero

Juan Villanueva Santamaría
D.N.I. 16.559.431
Afiliada a la Seguridad Social nº 26/126.033
Importe del débito: 24.944 ptas
Periodo: de 1/89 a 4/89
Ignorado paradero

Carlos J. Martínez Bocanegra
D.N.I. 16.168.177
Afiliada a la Seguridad Social nº 09/312.256
Importe del débito: 91.310 ptas
Periodo: de 4/89 a 9/90
Ignorado paradero

Roberto Aliende García
D.N.I. 16.471.194
Afiliada a la Seguridad Social nº 26/87.256
Importe del débito: 366.448 ptas
Periodo: de 5/88 a 11/90